

IECM confía en conseguir los recursos para elección del PJ

Presidenta del instituto capitalino señala que no tiene la cifra exacta del costo, que prevé **oscile en mil millones de pesos**

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, confió en que la Jefatura de Gobierno y el Congreso local les otorguen los recursos necesarios para realizar la elección de jueces y magistrados en 2025.

En entrevista con EL UNIVERSAL recalcó que aún no tiene una cifra exacta del costo de la elección; sin embargo, mencionó que oscilará en los mil millones de pesos “y pudiese ser menos”, pues ya hay una iniciativa que les marca que se escogerían por voto popular al menos 30% de jueces y magistrados de la Ciudad.

“En un primer momento nosotros probablemente visualizamos que podrían ser mil 400 millones [el costo]. Estas definiciones que nos están dando y las que se están generando a nivel contextual nos es-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La presidenta del IECM dijo que no tiene la cifra exacta para la elección.

tán permitiendo visualizar que hay rubros que se disminuirían; entonces, estamos pensando que pueden bajar los costos... pero creemos que ahora ya no estaremos hablando de mil 400, sino alrededor de mil y pudiese ser que menos, pero estamos corriendo los ejercicios”, apuntó.

Asimismo, se congratuló con otra iniciativa presentada en el Congreso

capitalino para que la consulta de Presupuesto Participativo se realice en agosto y ya no en mayo, pues, dijo, empalmar ambos procesos no era adecuado.

Recordó que la elección de jueces y magistrados es un mandato constitucional, por lo que debe existir “sensibilidad” al momento de otorgarle recursos al IECM.

“Ya hay un mandato constitucional a nivel federal, ahora lo que vemos con esta iniciativa que se presentó es que se está avanzando en esta armonización de la legislación local y evidentemente que la sensibilidad tendrá que existir, no sólo en nosotros, sino de quienes determinan la dotación y autorización de recursos, pues debe de haber esa comunicación y sensibilidad... yo les dejé muy claro que en el presupuesto que nosotros presentamos no estamos considerando la elección del Poder Judicial; entonces, no estaríamos en posibilidad de absorber los costos de una elección de esa calibre con los recursos que estamos solicitando [mil 920 mdp], porque no los consideramos”, recalcó.

Patricia Avendaño dijo que, a pesar de que ya se presentó una iniciativa para darle forma a la elección judicial, tienen muchas incertidumbres, pues si bien ya se habla de un mínimo de 30% de personas juzgadoras más un Tribunal Especial, aún no tienen datos certeros ni una reforma legal como la tuvo el Instituto Nacional Electoral (INE) para presentar un presupuesto precautorio.

“Entonces, esto es una corresponsabilidad de varias instancias: del Congreso, otra en las autoridades de la Ciudad de México en cuanto a la dotación de los recursos, y por parte de mi instituto, pues evidentemente que nosotros tenemos que hacer los cálculos. Ahora que nos dicen es 30%, pero un piso mínimo; entonces, eso quiere decir que eso puede subir y llegar inclusive a 50%”, comentó. ●